



Instituto Nacional Electoral

Guanajuato

**Junta Local Ejecutiva
Vocalía Ejecutiva**

002491

INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

2015 ABR 27 PM 2 29

Oficio No. INE/GTO/JLE-VE/221/2015

Yee
- 1 oficio
- 1 acerto
- 2 en que quedo
SECRETARIA EJECUTIVA
- 1 C.D. Anzo

Asunto: Se remite Encuesta

Guanajuato, Gto.; 24 de abril del 2015

**LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
MÉXICO, D.F.**

Por este medio, y en relación a lo dispuesto por el artículo 213, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como al Acuerdo INE/CG220/2014 aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria el día 22 de octubre del año 2014; y con fundamento en el numeral 1 inciso a), 14, 15 y 16 de los Lineamientos de dicho Acuerdo, sobre las obligaciones de quienes publiquen, soliciten u ordenen encuestas o sondeos de opinión; hago de su conocimiento que en fecha 24 de abril del presente año, se recibió en las oficinas de esta Vocalía Ejecutiva el oficio signado por la C.P. María Clara Puente Raya, Directora General del Periódico "Correo"; mediante el cual informa sobre la Encuesta realizada en los municipios de Celaya e Irapuato, en el estado de Guanajuato, los resultados de dichas encuestas fueron publicadas los días 20 y 21 de abril del presente año.

En virtud de lo anterior, anexo al presente remito a usted en formato electrónico, el reporte, objetivo, marco muestral y metodológico, principales resultados con el fraseo utilizado y base de datos; cabe señalar que la factura correspondiente al anticipo para la realización de varios estudios, se presentó en la primera encuesta que se envió.

Todo lo anterior para los efectos y fines legales a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.



**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO**

ATENTAMENTE
[Handwritten signature]
**LIC. JAIME JUÁREZ JASSO
VOCAL EJECUTIVO**

Lic. Magaly García
INE SECRETARÍA EJECUTIVA
Instituto Nacional Electoral
27 ABR 2015
[Handwritten signature]
ÁREA DE ASESORES

- C.c.p.- Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.- Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral, Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.- México, D.F.
- Lic. Mauricio Enrique Guzmán Yáñez.- Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.- para su conocimiento.
- Lic. Juan Carlos Cano Martínez.- Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.- Presente Expediente